

# EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Este periódico se publica todos los días a las tres de la tarde. Las suscripciones se reciben en esta capital en la imprenta de la calle de los Rebeldes número 2, en la librería Mexicana y en la librería de D. Antonio de la Torre, situada en la esquina de las postales de Mercaderes y Agustinos. La lista de los individuos que han recibido fuera, se inserta todos los días 1.º y 15 de cada mes.—Las observaciones meteorológicas se nos remiten de la Plaza mayor.

PROBESAS.	TEMPERATURA.	HUMEDAD.	WIND.	WIND.	WIND.
Temperatura de la mañana.	18.0	75.0	10.0	10.0	10.0
Temperatura de la tarde.	18.0	75.0	10.0	10.0	10.0

Las suscripciones se pagan adelantadas. El precio para esta capital en el de 20 r. mensuales, y para fuera 3 p. franco de porte. Cada número suelto vale 2 r. D. I. Cumplido fúndase a los recibidos y queda responsable de las cantidades que se adelantaron. El precio de los avisos será en proporción de la línea que continúen, y los de persona indigentes que soliciten destinarse se publicarán gratis; lo mismo que los comunicados en que se interese el bien público.

AÑO II.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1843.

TRIM. I.

## HONORABLE JUNTA DE SRES. NOTABLES.

SESION DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1843.

Aprobada el acta del día 12, no dió cuenta con un oficio del ministerio de la guerra, en el que transcribe el decreto expedido por el Escmo. Sr. presidente provisional, sobre que no se inscriba con letras de oro en el salon de sesiones de la cámara de diputados, el nombre del Escmo. Sr. general de división D. Guadalupe Victoria, y que sus restos mortales, así como tambien los del Escmo. Sr. general de división Don Vicente Guerrero, sean colocados en dos monumentos, que serán construidos para este objeto en el cementerio de Santa Paula de esta capital.—Que se conteste haberos recibido.

La secretaría participó que han acusado recibo del proyecto de bases para la organización de la república, los ministerios de relaciones exteriores, y de justicia é instrucción pública.

Se dió segunda lectura y se puso á discusión, el artículo que debe intercalarse entre el 10 y el 11 del proyecto de bases, y es como sigue: "Una ley clasificará los abusos de libertad de imprenta, designará sus penas y arreglará el juicio; no pudiendo fijarse otras faltas, que las siguientes: contra la religión, contra la moral y buenas costumbres, provocación á la sedición y desobediencia á las autoridades, y calumniando á los funcionarios públicos en su conducta oficial."—Hubo lugar á votar, y se aprobó por 33 señores contra 9.

Los señores Bonilla y Villamil presentaron la siguiente adición: "Ni se exigirá fianza de los autores, editores é impresores."—Admitida, se mandó pasar á la comisión.

"Art. 11 (antes 12). Los juicios sobre delitos de imprenta, no se seguirán sin que se hagan por jueces de hecho las calificaciones de acusación y de sentencia."

Declarado suficientemente discutido, hubo lugar á votar en votación nominal, pedida por el Sr. Navarrete, y apoyada por los Sres. Villamil y Payno, por 41 señores contra 9, y se aprobó por 44 contra 6.

El señor presidente citó para las once del día de mañana, y se levantó la sesión.

IDEM DEL DIA 18 DE IDEM.

Aprobada el acta de la celebrada el día anterior, los señores Espinosa y Ortega presentaron la siguiente adición al art. 12. "Ni serán responsables los impresores, sino en el caso de que no se aseguren de la responsabilidad del editor ó del escritor en la forma legal; una ley secundaria señalará el tiempo que dure esta responsabilidad."—Fundada por uno de sus autores, fué admitida y se mandó pasar á la comisión.

Continuó la discusión del proyecto de bases.

"Art. 13. A ninguno se aprehenderá sino por mandato de funcionario á quien la ley dé autoridad para ello; menos en caso de delito infraganti, en que puede hacerlo cualquiera del pueblo, poniéndolo inmediatamente á disposición de su juez."—Discutido, hubo lugar á votar y se aprobó por unanimidad de 48 señores.

"Art. 14. Ninguno será detenido sino por mandato de autoridad competente, y solo cuando obren contra él indicios suficientes, para presumirlo autor del delito que se persigue. Si los indicios se corroboraren legalmente, de modo que presten mérito para creer que el detenido cometió el hecho criminal, podrá decretarse la prisión."—Hubo lugar á votar, y se aprobó por unanimidad de 50 señores.

El art. 15 lo retiró la comisión.

"Art. 16. A ninguno puede juzgarse ni sentenciarse en sus causas civiles y criminales, sino por jueces de su propio fuero, y por leyes dadas y tribunales establecidos con anterioridad al hecho ó delito, exceptuándose los casos comunes en que las leyes ó han dispuesto el procedimiento unido de dos jurisdicciones ó establecido constantemente la privación del fuero personal."—Suficientemente discutido, no hubo lugar á votar en votación nominal pedida por el Sr. Castillo, y apoyada por otros dos señores, por 43 contra 9.

"Art. 17. En cualquier estado de la causa, en que aparezca que al reo no puede imponerse pena corporal, será puesto en libertad dando fianza."—Hubo lugar á votar, y se aprobó por unanimidad de 51 señores presentes.

Comenzó y quedó pendiente la discusión del art. 18, y se levantó la sesión.

## PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de justicia é instrucción pública.

Circular.—Escmo. Sr.—Después del Escmo. Sr. presidente provisional que á la ley de 15 de Noviembre de 841 que creó las juntas de fomento y tribunales mercantiles se le dió el mas puntual y exacto cumplimiento, y al mismo tiempo tener las noticias convenientes del estado de dichos establecimientos, ha dispuesto se pida á las referidas juntas de fomento y á dichos tribunales, una noticia del estado de los res-

pectivos fondos, de su manejo, de los objetos en que éstos se invierten, y del número de empleados y sus dotaciones, cuidando de remitir mensualmente á este ministerio el corte de caja que debe hacerse de los caudales. Tambien manda S. E. que todos los empleados que se confieran, se consulten antes con el supremo gobierno para su debido conocimiento, considerándose como provisionales los sueldos que ahora gozan los empleados del ramo, y que en lo sucesivo, ni se señalen sueldos, ni se confieran destinos sin conocimiento del mismo gobierno supremo.

Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para que se sirva hacerlo saber á las juntas de fomento y tribunales mercantiles del Departamento de su mando.

Dios y libertad. México, Abril 12 de 1843.—Velez.—Se comunicó á los gobiernos de los Departamentos.

### Ministerio de guerra y marina.

Comandante general de la escuadra del mar del Norte.—Núm. 59.—Escmo. Sr.—Para el debido conocimiento de V. E. y en cumplimiento de mi deber, tengo el honor de acompañarle un extracto del diario de navegación que llevo, en el cual y en cuya parte aparece todo lo practicado desde el día en que se dió principio á embarcar en Lerma la división al mando del Sr. general en jefe, que con destino á la costa de barlovento desembarcó en el punto de Telchac, hasta mi regreso á este fondeadero el 3 del corriente; por el verá V. E. que todo nos fué contrario, y que se hicieron esfuerzos sobre lo natural, contrarestando los elementos hasta conseguir el objeto deseado.

Dios y libertad. Vapor Guadalupe frente á Lerma, Abril 5 de 1843.—Francisco de P. Lopez.—Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

Día 10 al 11 de Marzo de 1843.—Se mandaron todos los botes á tierra para remolcar las canoas que deben conducir la tropa, yendo el Sr. general y el mayor para activar el embarque, el cual se suspendió á las once y media de la noche por haber refrescado el viento N. E. y levantado marejada. La tropa se embarcó este día en el Regenerador.

A las ocho horas de la mañana llegó el Moctezuma de la Laguna: á las nueve pidieron de tierra los botes para remolcar las canoas, y se atracaron todos los buques de guerra cerca de tierra para embarcar con mas violencia la tropa.

Día 11 al 12.—Se continuó embarcando tropa. En la tarde viento del N. E. flojo. A las nueve horas de la noche, teniendo á bordo la tropa, se fueron los buques para fuera, teniendo el Guadalupe 160 hombres, que fué á llevarla á la barca francesa Bahía, continuando la descarga hasta la media noche que vinieron el general y el mayor á bordo, amaneció con viento al S. E. fresco y mar picada. Se continuó embarcando víveres y tropa, y enmendándose fuera los buques que ya la tienen, quedando á las doce horas del día toda embarcada.

Día 12 al 13.—Principió este medio día soplando viento N. E. que fué refrescando por grados. A las tres horas fondó el bergantin americano Apalachicola, cuyo capitán llevó al mayor á tierra para hablar con el señor general en jefe, con quien convino seguir la expedición por traer víveres para vender al ejército. Amaneció viento duro del N. E. y mar gruesa. El general en jefe no se embarcó por la mucha mar, y dijo que no se retirase el Moctezuma que estaba cerca de tierra, para en cuanto bonanzara el tiempo que no era nada, se le mandara el bote grande por él y su estado mayor, por cuyo motivo quedó amarrado por la popa. A las dos de la madrugada refrescó el N. extraordinariamente, y empezando á garrear nuestra ancla, llevamos violentamente y salimos de nuestro empeño cuando, pues la mar nos echaba á la costa, y estábamos en muy poca agua, en cuya operación perdimos el bote grande del Moctezuma, y la canoa mía; salvándose las dos canoas, alguna tropa y caudales de ésta que se hallaban amarrados por la popa, y no pudieron llevarse en la tarde á la polacra Vicenta por la mucha mar y viento. Nosotros fondeamos á sotavento de Lerma cuatro millas.

Amaneció el N. duro y mar gruesa. Se pusieron á la vela el Regenerador, la Vicenta, la Bahía y el Mexicano. A las ocho horas de la mañana reventó el remolque una canoa de las que teníamos, y para cogerla se mandó un bote á mas de dos millas donde se fondeó, y llevamos después para ir por las dos embarcaciones, y allí nos fondeamos.

Día 13 al 14.—Fondeados al ponerse el sol, afforando el viento y al N. E., pero mar gruesa. A las tres horas de la madrugada viento del E. N. E.: el Aguila se levó por la baja mar. A las seis horas levamos, lo dejamos á la polacra su tropa y no fuimos para Lerma, donde fondeamos á las dos y tres cuartos. A las doce se fueron á tierra el señor jefe de la escuadra, el señor mayor general y algunos gefes del ejército, para hacer presente la escasez de agua en todos los buques; pero principalmente en el Moctezuma, que la tenía para diez días, se la han consumido en dos setecientas personas, entre soldados y mugeres.

Día 14 al 15.—Regresó el señor general y el mayor. A las dos horas y cuarto fondó la corbeta de guerra francesa Brillante. A las cuatro horas y me-

dia lo hizo el bergantin goleta americano Wm. Craufur. Amaneció con viento fresco del N. y mar picada. A las dos horas, viento flojo al E. con el que amaneció claro. A las seis horas tomó el Guadalupe sus remolques. A las ocho horas vino un pliego de la corbeta Brillante, que se contestó al momento, prohibiéndole la entrada á Campeche. A esta misma hora tomó el Regenerador siete canoas á remolque. A las ocho horas y media, llegó á bordo el señor general en jefe del ejército y su comitiva. A las once horas y media ancló el bergantin goleta americano Alameda, el que vino de Veracruz con carbon para la escuadra La Libertad está á la vela cerca de tierra para traer el agua y víveres, y los que nun permanecen en tierra en comisión.

Día 15 al 16.—A la una vino un bote de la Brillante, con un pliego que se contestó al momento. A la una y cuarto el Regenerador atracó al costado de la Alameda para abastecerse de carbon. Se despacharon todos los botes á tierra para conducir á la Libertad lo que debe traer, y remolcar una canoa de agua para abordo. Se colocaron los remolques en la tarde, por el orden siguiente.

Barca francesa Bahía, polacra española Vicenta. Moctezuma.—Bergantin de guerra Mexicano, goleta de guerra Libertad.

Guadalupe.—Bergantin goleta nacional Rosa Alvina, bergantin de guerra Zempoalteca, goleta de guerra Aguila, pailebot de idem Independiente.

Regenerador.—Bergantin goleta americano Alameda, y ocho canoas.

El bergantin Apalachicola siguió el convoy á la vela, el Wm. Craufur y al pailebot nacional Nice, los despachó el señor general en jefe para la Laguna. A las seis horas se recibió la canoa del agua, y nos pusimos listos para marchar. El viento era del N. O. flojito. A las nueve dimos á andar. A las dos de la madrugada refrescó el N.; á las cuatro soplaban con mucha fuerza, lluvia corta y relampagueando, por lo que se largaron los remolques, y separados los otros vapores, quedó todo el convoy disperso y sin punto de reunion, por no haber dicho el señor general en jefe decisivamente el punto de desembarco. Amaneció viento N. N. O. fuerte y mar gruesa y tendida. Al aclarar vimos parte del convoy, por lo cual nos fuimos donde estaba la mayor parte, y dimos fondo para reunirnos. A las once empezó á disminuir su fuerza el viento, y rondó para el N.

Se observó la latitud 20° 12' N., con la cual y la longitud de estima, demora Lerma al S. 10° E. del mundo, distancia 25 millas.

Día 16 al 17.—Al ancla y reuniéndose el convoy. Se hizo junta á bordo, del señor general en jefe, general Lemus, coronel Escudero, y otros de plana mayor, á la cual llamaron al primer teniente habilitado D. Miguel Garrido, para que como práctico en estas costas les dijese un buen punto para hacer aguada, en atención á que la poca que se embarcó, aun dándose nada mas medio cuartillo por plaza, está al concluirse, y alcanzará nada mas para dos días; y después de bien discutido, determinaron que el punto para la aguada seria Celestun, y que el desembarco se haria en Telchac, vigia á barlovento de Sisal, yendo de práctico el Sr. Garrido á ambos puntos.

Amaneció con viento fresco del N.; á las doce cambió un poco y llamó al N. E. El convoy sigue reuniéndose. A las siete y media de la mañana se dejaron parte de los buques fondeados y se llevaron todos los vapores para ir en busca de los buques que faltaban, y acabar de reunir el convoy.

El Regenerador perdió cinco canoas, de las que algunas se fueron á pique ahogándose la gente sin poderla salvar.

Día 17 al 18.—Después de medio día refrescó el viento considerablemente.—A los buques que se encontraban se les daba el rumbo si eran de diligencia, y si no se remolcaban hasta el punto de reunion. Al amanecer dimos fondo, el viento es N. N. O. y bastante mar; el Guadalupe reuniendo el convoy. Amaneció el viento N. E. fresquito y mar bonanza; llegó el Guadalupe con el último buque que nos faltaba. Se dió á los comandantes la situación actual, el punto para hacer agua y el de desembarco, que es el de reunion, en caso de una dispersion. Se ordenó el convoy á la vela, cubriendo la retaguardia el Guadalupe, y nosotros llevando al remolque al bergantin Alameda.

Día 18 al 19.—Por la popa de la Alameda dimos remolque á la Libertad, y de este modo seguimos hasta las nueve de la noche que dimos fondo, y se mandó á la Libertad por el primer teniente Garrido, para que sirviese de práctico segun se le habia pedido, y se le encomendó la direccion del vapor por los Sres. generales Peña y Argüelles. A las cuatro levamos tomando á remolque á la Libertad; el Regenerador nos sigue con sus tres canoas á remolque.

A las seis y media, estando al N. de la boca del Caño y frente á Celestun, yendo á media máquina y cantando el marinero de la sonda dos brazas de agua, seguramente de equivoco, varamos, por lo que al momento se largó el remolque de la Libertad, se paró la máquina y se dió reverso para salir cuando; pero no fué esto suficiente, pues estando la marea baja, y bajando mas, quedó el buque sentado del centro. Se principiá á tender espías y alijarlo para cuando ven-

ga la creciente, en virtud de que el buque no trabajó mucho. Se hizo la señal de estar varado; se mandaron pedir al Regenerador las canoas para desembarcar las tropas, segun dispuso el señor general en jefe del ejército. Se avisaron ocho canoas en la boca del Caño. Se hizo zarafancho de combate. Se desembarcó toda la tropa, y el señor general en jefe con su estado mayor, á las doce.

Día 19 al 20.—Continuamos varados, pero sin trabajar el buque, y haciendo cuanta maniobra marinera se conoce para desvararlo. Tiempo hermoso y mar bonanza. Amaneció terral fresco de S. E., mar llana y creciendo la marea. Se dió al trabajo con fuerza, y á las ocho y media de la mañana se puso el buque á flote, y salimos á amarrazos en mas agua y á meter dentro todo lo que se habia alijado.

A las diez se encendió el convoy nuestro. A las diez se encendió la máquina para probar si habia sufrido algo en la branda, y se vió que no. A las doce ya estaban los buques fondeados, y descargando la tropa de orden del señor general en jefe del ejército.

Día 20 al 21.—Se continúa desembarcando la tropa; anocheció buen tiempo; amaneció lo mismo. El Regenerador tomando carbon de la Alameda. Se han estado repartiendo víveres y aguada á los buques de guerra y trasportes, para reembarcar la tropa.

Día 21 al 22.—Continúan los buques en hacer su aguada con los botes, y éstos en remolcar las canoas hasta en la noche. Amaneció buen tiempo, no se pararon los trabajos de embarcar agua y dar provisiones á los buques. El Alameda desde las ocho atracó á echar carbon al Moctezuma.

Día 22 al 23.—Continúa el Alameda al costado del Moctezuma, metiéndole carbon y los botes en el trabajo de hacer agua. A las nueve de la noche desatracó el Alameda del Moctezuma. Amaneció cargado y mar algo picada. A las seis de la mañana se fué el Guadalupe á poner al costado del Alameda para tomar carbon. El viento sigue refrescando al N. O., pero se continúa en los trabajos.

Día 23 al 24.—Se continúa en los trabajos de abastecer de víveres y agua los buques, aunque de esta última, primero los mercantes. El viento continúa refrescando. El Guadalupe se desatracó á las doce y media. Se empezó á embarcar la tropa. Amaneció viento al N. y nublado. Amaneció en los mismos términos; el Guadalupe hizo señal de escasez de agua. Los trabajos siguen sin parar la gente ni aun á caer.

Día 24 al 25.—Embarcando la tropa se principiá este día y completando la aguada. A las cuatro se empezaron á tomar los remolques segun su número, y al oscurecer vino el señor general de operaciones á bordo. Amaneció con viento al N. O. Se arreglaron todos los remolques, y á las diez atracamos con rumbo al N. N. E., á las once al N. un cuarto N. E., el cual seguimos toda la noche. El Regenerador con sus tres canoas á remolque. Amaneció viento E. S. E. pescachon y mar picada; el convoy unido. A las seis de la mañana di el rumbo N. 70° E. del compas para que no se viera de tierra el humo de los vapores, segun quiso el señor general en jefe del ejército. A las doce latitud observada, 21° 38' 10" N., longitud del cronometro 83° 54' O. de Cádiz.

Día 25 al 26.—A la una mandé gobernar al E. N. E. 5 E. Se mandó largar á la Libertad el remolque. Se le hizo señal de forzar de vela y llamar al comandante, al que se le proveyó de una bandera americana para aproximarse á la costa y hacer un reconocimiento en tierra, dándole igualmente contraseñas para su incorporacion en la escuadra si habia ó no novedad. Amaneció con viento fresco del N. E. y mar picada. A la una de la noche mandé gobernar al Sur un cuarto S. E. del compas. Amaneció claro, viento flojo del E. S. E. y mar llana.

Al aclarar, se avisó la tierra, que se reconoció ser la vigia de Telchac, á la que pegaron fuego, y á la pequeña poblacion que existia, á las siete y cuarto de la mañana, hora en que dimos fondo. Se empezó á preparar el desembarco atracándonos á tierra, en términos que los fuegos de los vapores pudiesen proteger en caso de resistencia. Se mandó un bote á reconocer la tierra y sondar. A las diez y media fondó la Libertad con señal combinada sin novedad, trayendo cuatro canoas que tomó en la vigia de Híjil al atalayero, 20 paisanos y 5 mugeres. A las 11 fondó el Regenerador, y á las once y cuarto estando la tropa ya embarcada, se mandó una columna de trece botes formados en batalla, cargados de tropa para saltar á tierra á un tiempo; y los costados derecho é izquierdo, dos botes grandes con sus piezas montadas, todos los que regresaron luego que se posesionaron del punto para continuar el desembarco. Desembarcó el general en jefe.

Día 26 al 27.—Principiamos este día desembarcando la tropa, á pesar de que desde las cinco de la tarde empezó á refrescar el bulquin del S. E. Amaneció cargado, mar picada y viento el mismo; pero se mandaron todos los botes para remolcar las canoas de tropa, y todos los efectos del ejército.

Día 27 al 28.—Principiamos este día desembarcando la tropa y cuanto pertenece á la expedición. A las cuatro de la tarde el barómetro anuncia mal tiempo, y se cerró por todas partes de espesas nubes

Alguna lluvia con que anocheció. A las doce de la noche puro en tierra la Libertad la tropa que habia trabajado de la barca francesa, á causa de estar ésta muy lejos por su mucho calado, y después la Libertad por el viento fué de la vuelta de la mar: á las tres de la madrugada sopló el viento recio del N., con el cual amaneció, y bastante mar, se pusieron á la vela tres buques mercantes que perdieron sus anclas, los cuales están á la vista corriendo. No se pudo barquear.

Día 28 al 29.—Sigue el viento al N. con la misma fuerza; la Aguila se hizo á la vela por la poca agua, y vino á fondearse con nosotros fuera. Amaneció viento N. N. E. y continuó toda la noche mar y viento. Amaneció el viento N. E., y poca mar. A las seis fué un bote del Moctezuma á tierra á dejar al Sr. jefe de la vanguardia general Argüelles, y su ayudante Molinare, que aun se hallaban á bordo, y á las nueve regresó. Desde las nueve y media se empezó á descargar el parque y todo lo demas, en todos los botes.

Día 29 al 30.—A las dos de la tarde regresó el bote grande del Moctezuma que habia llevado parque, hecho pedazos por haberse varado en la playa á causa de la mucha mar y la carga de la cual se mojó parte. Amaneció viento E. S. E. A las cuatro de la madrugada, habiendo calmado un poco el viento, fueron los mismos oficiales á continuar la descarga. Amaneció con buen día, y se continúa trabajando con toda la actividad posible.

Día 30 al 31.—Se continúa en los mismos términos descargando con todos los botes. El Zempoalteca, la Libertad y el Independiente, que son de poca calado, atracándose á los buques y llevando la carga que les sacan en tierra. A las cuatro de la tarde vinieron de tierra en un bote grande de los que hacen la descarga, el secretario del Sr. general en jefe, coronel D. Nestor Escudero, el Sr. general Lemus y el comandante de artillería D. Miguel Piña, con oficios, pidiendo el pronto desembarco de los pertrechos; pero se quedaron á bordo por la mucha mar que habia. Amaneció viento de E. S. E. y mares concañados.

A las ocho de la noche vinieron el primer teniente Palomo y el segundo teniente Holzinger, representando no poderse continuar la descarga, por el mucho balancé de los buques y canoas á causa de la mar encontrada; pero á pesar de esto, les di una relacion que me dió el comandante Piña de los efectos que habian de ir de preferencia. Amaneció algo bonancible el tiempo, y fui en persona á activar mas los trabajos. A las ocho y media se fueron para tierra los gefes que vinieron la tarde anterior; la descarga se continuó con toda fuerza atracándose los buques, como se lleva dicho, para trasbordar las mulas de las piezas, las de carga y las piezas de grueso calibre para llevar á tierra.

Se observó la latitud 21° 24' 30" N. Día 31 de Marzo al 1.º de Abril.—Se continúa la descarga; el Zempoalteca sacó de la polacra española todas las mulas, y al desatracarse, atracó el Independiente á cargar. La Libertad sacó de la barca francesa los obuses con sus útiles y el parque. Amaneció con buen caris, poco viento y poca mar; se continúa la descarga por la noche. Amaneció lo mismo que anocheció y se continuó la descarga.

Día 1.º al 2.—Por disposición del Sr. general en jefe se trasladaron todos los pertrechos de la barca francesa Bahía, al bergantin goleta nacional Rosa-Alvina que va á servir de depósito. A las seis el Regenerador tomó el remolque al Mexicano, y media hora después mareó para Lerma. A las siete de la noche avisaron los oficiales Palomo y Holzinger, quedar todo el trasbordo concluido. A las once de la noche vino el comandante de artillería D. Miguel Piña, con tres oficios del Sr. general en jefe que contesté al momento. A esta misma hora di las instrucciones necesarias al comandante del Moctezuma, que queda con el mando de la fuerza marítima. En la mañana se despachó la barca francesa Bahía, y la polacra española Vicenta. A las seis trasbordé con mi estado mayor al Guadalupe, y á las siete y media, teniendo á remolque al Zempoalteca y Libertad, mareamos. A las ocho se hizo rumbo N. 85° O. A las diez se perdieron de vista los buques. A las diez y cuarto se marcó la vigia de Híjil al S. E. del compas. A las once y media mandé gobernar al S. 85° O.: se marcó la vigia de Chuburna al S. un cuarto S. O. Latitud observada 21° 31' N. Longitud de estima 83° 21' 18" O. de Cádiz.

Día 2 al 3.—A las doce gobernamos al S. O. un cuarto O. A las doce y media se avisó vela por la proa y nos pusimos en su demanda. A la una se largaron velas en este buque y en los remolques. A las cuatro horas treinta y cinco minutos, se marcó el castillo de Sisal al S. 5° E., distancia cuatro millas: á esta hora se largaron los remolques y se hicieron las señales núms. 153 y 236 del folio 75. A las cinco se afirmó el pabellon nacional con un balazo de á 63 que se tiró por alto al pailebot avistado, el que al momento se puso en facha. Se reconoció ser el americano Cassius, despachado de Orleans para la Laguna, y que habia descargado en Sisal, por lo que dispuse marinarlo. Amaneció con viento galeano de E. N. E. A las siete y cuarto se aferró el velamen y dimos á andar al S. 27° O., y los demas buques á

rolo y Mariano Ustaciz, comisionados para tirar de Santa Maria el inestimable depósito, preceden el curso fúnebre. Cuatro grandes caballos con vistosos penachos, y ricamente cubiertos con mantos de terciopelo negro palomados de plata, están preparados para tirar un magnífico carro fúnebre que conduce las preciosas reliquias. Cuatro genios sostenen á los lados del carro hermosas cubiertas de terciopelo violado bordadas de oro, en cuyos centros se divisa de tamaño colosal la inicial de Bolívar, formada de acromiografías y colocada dentro de una orla de la misma. Una vistosa urna forrada con terciopelo negro, elevada no ve sobre el carro, y cubre el todo un magnífico velo de gasa negra aplicado del estallido de plata; enormes trofeos se cruzan en la parte posterior, y en la anterior el nombre y la espada del héroe: otros gloriosos trofeos también allí se ostentan; los pendones que Castilla temblara en medio del esclavo pueblo, y aquel mismo con que Pizarro, trescientos años ha, subyugara al Perú. Desde Lima le remitió Bolívar á la municipalidad de Caracas. Los caballos para tirar el carro están listos; pero Bolívar no debía atravesar las calles de Caracas sino conducido por sus compatriotas y sus antiguos compañeros de armas: así marcha, y los generales Toro, Montilla, Silva y Alcántara llevan los cordones.

El poder ejecutivo y el consejo de gobierno son los dolores y marchan tras el carro: siguelos el cuerpo diplomático, que gustosamente se ofreció á concurrir para el engrandecimiento de la función. También allí se divisan los comandantes y oficiales de los buques de la Francia, Inglaterra y Holanda, que formaron en la mar el séquito del libertador, y á ellos se han incorporado el comandante y oficiales del bergantín danés Santa Cruz, enviado por el gobernador de las Antillas danesas, á tomar parte en la función. Vencé después las cortes suprema y superior, diputados de las provincias, el gobernador de ésta, una comisión de la diputación de Caracas, y el consejo municipal de la capital. La dirección de instrucción pública, la facultad médica, los profesores de la escuela de matemáticas, los altos empleados en rentas, los jueces de primera instancia y de comercio, una comisión de la sociedad de amigos del país, otra enviada por el consejo municipal de Valencia compuesta de miembros de su seno, los empleados de las secretarías, y un numeroso séquito de ciudadanos y extranjeros: otro escudaron de caballería cierra la marcha. Cerca de tres mil personas marchan en silencio, y el pueblo entero de la capital es espectador. Son las doce y el carro llega á las puertas de San Francisco. La magnificencia del catafalco donde se coloca el féretro, y el adorno del templo corresponden á la grandeza de la función; y todo es allí BOLLIVAR y alusiones á sus proezas. Los tapices que cubren todas las columnas, muros y tribunas, los grandes y numerosos trofeos que el adorno, el hermoso oriflama que cuelga en el centro del arco toral coronado por el escudo venezolano, el catafalco, en fin, ostenta por doquiera el nombre, la cifra y las iniciales del libertador: las cinco repúblicas al pie del catafalco, manifiestan su intenso dolor por la pérdida del que les dió el ser: vistosas lámparas arden en los intercolumnios: las tribunas están ocupadas por el bello sexo caraqueño, y las naves colaterales por cuanto pueblo pueden contener. El acompañamiento llena el ámbito de la nave mayor, la misa pontifical empieza: dos horas de una música celestial se pasan sin sentir, y el orador, Dr. José Alberto Espinosa, sube á la tribuna. La vida y las hazañas del héroe no pueden enarrarse en el corto tiempo que es dado á semejantes oraciones; pero el ingenio suple el tiempo, y el orador se esfuerza en bosquejar rápidamente veinte años de una vida que llenó un siglo, y dejar satisfecho el auditorio: la magnitud del asunto no puede inspirar sino grandes sentimientos. La Iglesia ofrece al héroe sus últimos auxilios.

Son las cinco de la tarde y acaba de terminarse la función: un sentimiento de profunda pena se trasluce en todos los semblantes: el héroe americano habita la región empírea, y guarda Caracas solo sus reliquias. Por ocho días permanecerá en el catafalco: al cabo un monumento eterno las espera en un lugar sagrado que de antiguo erigieran sus ascendientes. Otro mas grande y mas indestructible le han erigido los corazones de los venezolanos.

El presidente de la república y acompañamiento se dirigen al palacio del gobierno: las tropas desfilan al frente del templo, y pasando á la vista del poder ejecutivo, se retiran á sus cuarteles. El día 17 de Diciembre de 1842 acabó ya: jamás vió Caracas otro igual: su memoria se trasmittirá á nuestra mas remota posteridad.

GUATEMALA. MARZO, 17 de 1843.

Hay en esta capital comisionados de todos los Estados, y lo son el Sr. Ldo. Joaquín Durán, por Nicaragua y el Salvador; por Honduras el Sr. Ldo. Pedro N. Arriaga; y por Costa-Rica los señores Dr. Nazario Toledo, y Canónigo José Antonio Alvarado. Por parte del gobierno de Guatemala hay también acreditados comisionados en todos los Estados, siéndolo en Costa-Rica el Sr. Ldo. Manuel Aguilar, en Honduras el Sr. Felipe Jáuregui, en Nicaragua el Sr. Gerónimo Carache, y cerca del Salvador se ha nombrado últimamente al Sr. Juan Antonio Alvarado. Estos comisionados son indispensables para mantener la buena inteligencia entre todos los Estados en la actual situación de independencia en que se hallan unos de otros. Sin embargo, esto no basta, y los negocios todos que tienen relación con el exterior, están paralizados y conmutarán así mientras que un sentimiento de verdadero e ilustrado patriotismo no resuelva á los gobiernos á reunirse en un punto por medio de representantes, autorizados plenamente para manejar dichos asuntos y la representación de Centro-América.

Este paso es obvio y sencillo, sean delegados, comisionados ó representantes, todo es lo mismo. Lo que urge es que se reúnan luego y con autorización bastante, y que á mas sean

promovidos de crédito, conocimientos y de la mayor respetabilidad, para no ser de esperanza un buen resultado si no se echa mano de buenos elementos. Reiteramos que esa poder legislativo en todas las asambleas, de que habla el pacto de Chinandega, es una quimera inconcebible. No hay una sola nación que trate con nosotros, si aun actos debieran estar sujetos á las ratificaciones de todos estos cuerpos. Cuando un ejecutivo propone algun proyecto ante un cuerpo legislativo, lo sostiene en las discusiones por medio de sus ministros: cómo, pues, el delegado supremo podría ocurrir á las cinco asambleas á sostener sus tratados, aranceles, &c.? Se ve por esto que aun no marcha en la via de las teorías impracticables.

No es lo mismo si se ratifican la dieta, directorio ó consejo de la Union, para representar á los Estados y administrar los negocios exteriores y cuidar de la conservación de la Union. En este caso es visto que cualquiera cosa importante que se acordara, ya fuese un tratado, ya un arancel, &c., se haría despues de consultados los Estados por medio de sus comisionados. Entonces la publicación de estos actos en los Estados (siendo conformes con los poderes dados) no vendría á ser en las asambleas sino una mera formalidad.

Nosotros creemos é insistimos en que por lo pronto es lo único posible. El reglamentar esta dieta, seria bien dejarlo á ella misma; el tiempo iria descubriendo lo mejor, y muchas de las prescripciones del pacto de Chinandega servirian provisionalmente.

Creemos que estas indicaciones podrán servir, si se quiere, para facilitar un punto que es de tan grande interes. Se está dejando correr el tiempo y perdiéndose, no se sabe por qué desgracia, la mejor coyuntura de venir á un fin que se dice desado de todos. Entre tanto, las dificultades en cuanto á las relaciones exteriores están en pié, y se aumentarán cada día. Será sensible que cuando menos lo pensemos se presenten sucesos que obliguen á cada Estado á tomar la resolución de salvarse como mejor pueda. La disolución entonces será irremediable. Procreemos evitarla.

FALSIFICACION DE MONEDA.

Habiendo llegado á la tesorería general de este Estado unas monedas de oro que parecieran sospechosas, el Sr. administrador tesorero las dirigió á la superintendencia de la casa de Moneda, para que se sirviese mandarlas examinar, y en consecuencia el jefe de dicha casa emitió el informe siguiente: Al Sr. superintendente de esta casa de moneda.—Habiendo examinado el escudo de á dos pesos emitido en Costa-Rica el año de 1842, con un tipo diferente del de los demas Estados de la república, que V. se sirvió dirigir á esta casa para su reconocimiento, resulta de él, que en peso le faltan cinco granos; y once en la ley, puesto que solo tiene diez y ocho quilates un grano. Lo pongo en conocimiento de V., devolviendo los residuos de la referida moneda.—D. U. L. Casa de moneda, Febrero 18 de 1843.— Benito Mitios. [Gaceta oficial.]

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

REPRESENTACION elevada al supremo gobierno por la junta de fomento del comercio de Puebla, solicitando no se permita la introduccion de algodones en rama extranjeros.

Con mas motivo se nos podia hacer la imputacion de que por nosotros mismos nos impusimos la prohibicion de traer industria propia, y renunciarnos á la independencia que con tantos años obtuvimos, si quisieramos reducirnos á la clase de meros consumidores de los efectos extranjeros, pues no hay prohibicion mas efectiva de una cosa, que el consentimiento en la imposibilidad de hacerla.—Representacion de la junta general directiva de la industria en 22 de Marzo de 1843.

Escmo. Sr.—La junta de fomento de comercio establecida en esta capital, no cumpliría con sus deberes si llenaria los objetos que se propuso V. E. al decretar su establecimiento, si cuando ve amenazado al comercio de males graves y de trascendentales consecuencias, no elevara su voz hasta los oidos del supremo magistrado, que con hechos repetidos tiene acreditada la decidida proteccion que dispensa á la industria, identificada en intereses con lo general del comercio.

En 11 del próximo pasado Marzo dirigió una suya exposición, con motivo de las noticias que se divulgaron, sobre contratar un préstamo con condiciones perniciosas; y en la contestacion que se le dirigió por el ministerio respectivo, vió con satisfaccion inesplicable desmentidas aquellas noticias, porque el supremo gobierno jamas admitiría proyecto alguno, tales son las expresiones de la comunicacion, que tienda á perjudicar la industria del pais, que es hoy su primer interes proteger y conservar.

Garantía tan solemne, promesa tan franca, y asercion tan explícita, llenaron los deseos de esta junta, que descansó tranquila; pero como la industria cuenta con poderosos enemigos, que no perdonan medio ni ocasion para asestarle mortales tiros; como esos enemigos toman los distintos disfraces que les conviene, y como por desgracia han caído en sus ocultas redes algunos mexicanos que debían ser los primeros en sostener con energía y teson incansable la industria que tanto les ha debido en otro tiempo, han adoptado últimamente el medio de aparentar tal carez de algodón en rama, que aseguran que las fábricas de hilados y tejidos no tienen en accion todas sus máquinas, porque carecen de esa materia; que diariamente suspenden algunas y que al yencimiento

del año labrador en estruendo, porque las cosechas no han sido bastantes para proveerlos de la materia que necesitan para su consumo.

Con el empeño de fundar esas tenues, de que algunas no han dejado pasar con buena fé, se han formado escuelas insectas, se han estudiado y publicado estados de los husos que se hallan en accion, y de los que están para originar; se ha asegurado el consumo de algodón que deben hacer; y disminuyendo el número de arrolas del concedido á la república, se ha deducido un déficit considerable, para concluir que la industria fabricil está interesada en que se arruine la agrícola en el ramo de algodones.

La junta general directiva de la industria, compuesta de personas muy respetables por su saber y por otros muchos motivos, dirigió á V. E. una exposicion en 20 del último Marzo, cuyo principal objeto ha sido persuadir esa necesidad, para pedir que se permita la introduccion de algodón extranjero, cuando el precio del nacional exceda de diez y ocho pesos por quintal en Veracruz.

Uno de los primeros fabricantes de esta ciudad, ha publicado diversos impresos, ha dirigido repetidas exposiciones, y ha escrito multiplicadas cartas, llevando en todas esas esfuerzos el fin de convencer que es necesario relajar las prohibiciones, y permitir la introduccion de algodón en rama, para proveer á las fábricas, que de otro modo deben arruinarse indefectiblemente y prontamente.

Por fortuna ha pasado la época que fijaba para arruina y las fábricas subsisten, si no aumentadas, cuando menos en el mismo estado que tenían; y ese hecho que no puede negarse, no se contesta ni se destruye con teorías, con cálculos ni con temores que carecen de fundamentos.

Sin embargo, esas ideas apoyadas por la junta general directiva, han tomado un vuelo que justamente alarma á la parte muy considerable y atendible que vincula su fortuna en el giro de algodones.

En ese estado de alarma, se ha visto publicado en el número 29 del Estándarte nacional, periódico de esa capital, que la casa del Sr. Agüero ha hecho el negocio sobre los 60.000 quintales de algodón en bruto que se van á introducir en la república, y tal noticia ha causado el mas profundo sentimiento, y causaría la ruina de algunas fortunas, si fuera cierta y tuviera efecto: pero V. E., poniendo en ejercicio su conocida energía, su notoria adhesión á la industria, y persuadido del real y efectivo bien de los pueblos que rige, se servirá decretar, que no tenga efecto ese contrato, en caso de que se haya celebrado, porque él sin duda se ha fundado en informes falsos, en exageradas noticias, y se ha logrado obrepticion ó subrepticamente.

Para persuadir esta verdad, basta recorrer hechos que no pueden contestarse mas que con hechos. Es cierto y muy sabido que la cosecha del año pasado sufrió un quebranto considerable por varios contratiempos, y es no menos cierto, que solo falta para recoger la cosecha del presente, ó hablando con mas propiedad, para comenzar á consumir el algodón de la presente, poco mas de dos meses; pues en el tiempo corrido ninguna fabrica ha suspendido sus trabajos por falta de algodón; y todavía hay existencias suficientes para concluir el año.

Esto se ha verificado en el Departamento de Puebla, que segun el estado que publicó la junta general directiva, es donde existe mayor número de husos en ejercicio. ¿Pues cómo, Sr. Escmo., se intenta persuadir tan grande necesidad? En el presente año la cosecha de algodón debe ser mas abundante, porque las siembras se han extendido y porque no ha habido los accidentes que en el pasado; ¿pues cómo se teme que no se provean las fábricas suficientemente, cuando con menos cantidad ha habido bastante? ¿De dónde puede resultar la necesidad que tanto se pondera, hasta predecir la ruina de las fábricas?

No la hay, hablando de verdad, y si bien el algodón se ha comprado á precios subidos, éstos no tanto se han debido á la escasez de esa materia, cuanto á los gastos que han tenido que emprender los cosecheros para extender sus siembras, en lugares enfermizos, adonde se dificultan tanto los trabajadores; á la precision de comprometer con anticipacion sus cosechas, para contar con los auxilios necesarios para el cultivo, poniendo el algodón en manos intermedias, que al venderlo á los fabricantes, se han procurado buenas ganancias por aquellos suplementos; á otras diversas causas en que no se numera la de que pueda faltar el algodón.

Supongamos, no obstante, que nos hallamos en ese triste caso. ¿Será remedio relajar la prohibicion, para que se introduzcan 60.000 quintales de algodón, que llegarán á las fábricas cuando ya se esté consumiendo el de la nueva cosecha, y no se necesite con aquella urgencia? ¿Y no remediando aquel mal, no se seguirán mil del permiso, sacrificando los intereses de muchos mexicanos, que para emprender esas grandes negociaciones, metiendo en ellas todas sus fortunas, contrayendo compromisos y pasando por todo género de sacrificios, han descansado en la palabra sagrada del gobierno, dada con la mayor solemnidad y tan empeñosamente sostenida?

Ni se diga que la licencia es limitada á 60.000 quintales, y que introducidos éstos, quedan las prohibiciones en todo su vigor; porque la introduccion de esa cantidad de algodón, que puede verificarse cuando convenga á sus dueños, es bastante para arruinar las siembras y acabar con ese ramo que sostiene á varios Departamentos, y principalmente á Veracruz y á Puebla.

Dándole á precios ínfimos, como lo pueden hacer, por el poco principal que trae, por la facilidad de los transportes, y por otras razones muy conocidas de todos, el nacional no puede competir en el mercado: muchos cosecheros, contando con pérdidas seguras, disminuirán sus siembras, ó las abandonarán enteramente; y entonces, siendo positiva la necesidad y aumentando cada vez mas, el permiso se hará extensivo para cubrirlo; se aumentarán las introducciones y se acabará por arruinar ese ramo tan interesante á toda la república.

Nos constituiremos en la imposibilidad de cultivar el algodón, y como la prohibicion mas efectiva de una cosa es constituirse en la imposibilidad de hacerla, el algodón nacional desaparecerá, y quedará á merced del extranjero el ramo de industria que ha tomado mas estension, y que arruinará si quiere, recar-

gando con graves impuestos la extraccion del algodón, ó prohibiéndola del todo, y acabará con los hilados y tejidos de algodón, por medios indirectos y sin necesidad alguna de prohibicion.

Entre tanto, Sr. Escmo., consumiránse algunos de los Estados Unidos: por sus puertos será trasportado el que cosechen los lugares colinos de Tejas, y al paso que los muy recomendables agricultores de esa materia en Veracruz, Puebla y demas Departamentos cosecheros se van arruinando, prosperará Tejas, contará con recursos que le proporcionarán mas nosotros mismos, para sostener la guerra contra un gobierno que lo ha llenado de beneficios.

Renunciaremos los que nos ha proporcionado la independencia, que con tantos años obtuvimos, reduciéndonos á la clase de meros consumidores de algodón extranjero, y solo con ese renglon, de primera necesidad en la república, quedariamos reducidos á la mas degradante y vergonzosa dependencia.

Pasa en silencio la junta otros muchos males, que aunque no menos graves, comparados con esos no pueden considerarse de segundo orden; como los que deben seguirse á los comerciantes, que tienen existencias de algodón y que han contratado mucho de la actual cosecha, por la variacion que debe tener necesariamente en su precio; y omitiré alegar lo mucho que se ha dicho por personas de todas clases, para persuadir la necesidad de sostener las prohibiciones en todo su vigor, porque está intinamente persuadida de que no se ocultan al ilustrado gobierno á que se dirige.

De V. E. que no puede ser indiferente á esos padecimientos, que siempre ha estado á la cabeza de los protectores de la industria, y á quien deben tantos y tan distinguidos beneficios los Departamentos de Veracruz y Puebla, y la república toda: de V. E. guarda esta junta una resolucion energética, que declara insubsistente el contrato, si como se asegura se ha celebrado, ó que lo impida, si hay conatos para celebrarlo: una resolucion que calme los espíritus de tantos y tan recomendables interesados en ese negocio vital: una resolucion que afiance mas y mas nuestra independencia, y que publique al mundo, que mientras V. E. se halle al frente del gobierno, la industria nada tiene que temer, porque siendo su fuerte es cudo, embatará todos los tiros que le asetan sus implacables enemigos. La junta de fomento así lo aguarde, y se lo suplica á V. E. con ruego encarecido.

Puebla, Abril 21 de 1843.—Escmo. Sr.—Antonio Lopez, presidente.—Juan Múgica y Orosio.—Andrés Vallarino.—Francisco Manzano.—Francisco Calderon Arroyo.—Juan José Rojas.—Juan Francisco Matienzo.—José Antonio Perez Marin, secretario.—Escmo. Sr. general de division, benemérito de la patria y presidente provisional de la república, D. Antonio Lopez de Santa-Anna. [Impreso suelto.]

REMITIDO.

Sres. editores del Siglo XIX.—Me ha referido persona fidedigna el siguiente caso, que si vdes. tuyeren á bien publicarlo en su recomendable periódico, y glorioso cuanto se puede, resultará en honor eterno del verdadero patriotismo y virtud del benemérito en grado heróico y esclarecido primer presidente de la república mexicana D. Guadalupe Victoria.

Retirado este ilustre y singular patriota mexicano de esta ciudad en mediados de 1842, á uno de los pueblos cercanos á su hacienda del Jobo, con el objeto de restablecer su salud, y estar á la mira de su finca, aunque no falta quien juzgue fundadamente que el verdadero motivo de su retiro, fué morir en el lugar mas oscuro que pudiera encontrar, trató en aquel pueblo de demandársele justa é injustamente el precio de unos terrenos agregados á su hacienda; y hallándose en el malísimo estado de salud en que todos lo veíamos en México, pues casi se arastraba por las calles, á causa de su pierna lastimada en la campaña, sin querer hacer uso de coche, por aflejar la idea de su dignidad; así por esto, como por su alto y respetable carácter, y mas comparado con el del juez de paz de aquel miserable pueblo, luego que se promovió la conciliacion ante dicho juez, fué éste á proponer al Sr. Victoria, que sería en su caso; á lo que se negó absolutamente, y arrojándose fué á su juzgado, diciéndole: "Que así lo escogía la ley, y que él era el primero que debía obedecerla y respetar á las autoridades." ¡Qué contraste! El primer presidente de la república contestando personalmente ante un juez de un poblacho, por respeto de la ley, y por no despreciar á las autoridades. ¡Qué bien entendida la igualdad ante la ley! ¡Qué buen ejemplo tan digno de publicarse, con cuanto mas se sabe de las virtudes cívicas de este caudillo singular de la independencia, por su valor y sin igual constancia, y que el tiempo irá descubriendo para perpetuo sentimiento de los buenos mexicanos!

También se dice, que cuando el Escmo. Sr. presidente provisional regresó últimamente á esta capital, hallándose el Sr. Victoria curándose en Perote, sin embargo de que estaba en los últimos dias de su vida, fué á recibirlo hasta una legua, y que le suplicó con la mayor ternura, el que procurase eficazmente que se constituyese lo mas pronto la república, como única y última recomendacion que tenía que hacerle en el último de su vida; sin pensar en otra cosa, hasta que murió, mas que en su patria, olvidado ya de su decantado Jobo y de todos sus intereses, sin tener oír que aquella. ¡Señálese otro patriota semejante! Soy de vdes., Sres. editores, atento servidor.—Un desconocido.

PARTE HISTORICA.

FRAGMENTOS DE HISTORIA POR VICTOR HUGO.—SIGLOS XVII Y XIX.

(CONTINUA.)

IV. Hoy día por la fuerza misteriosa de las cosas, la Turquía ha caído, la España también ha caído. A la hora en que hablamos, el papel moneda, esta última pollita de las viejas sociedades podridas, devora el imperio turco. Después de un largo tiempo otra nacion posee á

Gibraltar, como el estirgo que vive á su mano la uña del león muerto.

Ante nosotros de 200 años, los dos colosos que enantaban á nuestra patria, se han destruido. ¿La Europa es pues libre? No. Como en el siglo XVII, un doble peligro la amenaza. Los hombres mean, la especie queda; los imperios caen, los gobiernos se refuerzan. Luego en el instante en que estamos, lo mismo que ahora 200 años, dos inmensos ejércitos oprimen á la Europa y la codician. El espíritu de guerra, de violencia y de conquista está aun en pié al Oriente: el de comercio, de ostentia y de aventura está aun en pié al Occidente. Los dos gigantes se han dislocado un poco, reanunciándose hacia el Norte como para señalar el continente desde mayor altura.

A la Turquía ha sucedido la Rusia; á la España ha sucedido la Inglaterra. Ocupad con el pensamiento sobre el globo del mundo, un segmento que dando vuelta al polo se desmenuza de el cabo Norte-europeo al cabo Norte-asiático, de Tornea á Kamtschatka, de Vainovia al golfo de Anadir, del mar Negro al mar de Okhotsk, y que al Poniente, tocando la Buceia, aboradando al Báltico, devorando la Polonia, el Medio-día costando en sereno la Turquía, aboradando el Cáucaso y el mar Caspio, invadiendo la Persia, siguiendo la larga cadena que comienza en los montes Urales y terminan en el cabo Oriental, costea el Turkestan y la China, invade el Japon por el cabo Lopatka; y partiendo del medio de la Europa, va por el estrecho de Behring á tocar la América por en medio de la Asia; ademas la Polonia, arrojando confusamente en este monstruoso segmento la Crimea, la Georgia, el Chirvan, la Iraceta, la Abacia, á Armenia y la Siberia; agrupa al derredor las islas de la Nueva Zembla, Spitzberg, Vaigatz y Kalgonof, Aland, Daglo y Oonel, Clarke, San Mateo, San Pablo, San George, las Antillas, Kodiak, Sitka y el Archipiélago del Príncipe de Gales; dispersa en este espacio inmenso 60 millones de hombres y tendria la Rusia.

Esta tiene dos capitales: en una coqueta, elegante, llena de atavios de gusto refinado, en donde se han construido palacios y catedrales, enlazada de mármol blanco, fabricada de fierro, habitada por la corte, enanda con el emperador: la otra cargada de cúpulas de cobre y de minaretes de estaño, zombria, sin memoria y repudiada. La primera, San Petersburgo, representa la Europa: la segunda, Moscú, representa la Asia: como la águila de Alemania, la águila de Rusia tiene dos cabezas. La Rusia puede poner sobre las armas 1.100.000 hombres. El desborde posible de los rusos hace reparar la muralla de China y levantar la de Paria. Lo que era el gran Knez de Moscovia, es al presente el emperador de Rusia. Comparad las dos figuras y medid los pasos que Dios ha hecho dar al hombre.

El Knez se hizo czar, el czar se hizo czar, el czar se hizo emperador. Estas transformaciones son, digámoslo así, verdaderas metamorfosis. A cada pelo que él se quita, el príncipe Moscovita se hace mas y mas semejante á la Europa, es decir, á la civilizacion. Sin embargo, que la Europa no olvide que asemejarse no es identificarse.

La Inglaterra tiene la Escocia y la Irlanda; las Hébridas y las Orcadas; con el grupo de las islas Schetland, ella separa la Dinamarca de las islas Feroe y de la Islanda, cierra el mar del Norte y observa á la Suecia; con Jersey y Guernesey cierra la Mancha y observa á la Francia. De allí parte, da vuelta al derredor de la Península, coloca su influencia sobre el Portugal y su talon sobre Gibraltar, y entra al Mediterráneo despues de haber tomado su llave. Atraviesa las Baleares, la Córcega, la Cerdeña y la Sicilia; allí se detiene, encuentra á Malta, y se instala entre Sicilia y Toney, entre la Italia y la Africa; de Malta pasa á Corfú, de donde vigila á la Turquía, cerrando el mar Adriático; San Mauro, Cefalonia y Zante, de donde sobrevigila á la Morea, dominando el mar Jónico; Cerigo, de donde espía á Candia bloqueando el Archipiélago. Aquí retrocede, el Egipto borra el camino, el istmo de Suez no está aun cortado: vuela sobre sus pasos y entra al Océano. Rodea la España, esta pequeña Península; va á dar vuelta á la Africa, esta península enorme. La travesía es incómoda sobre esta playa, donde un Océano de arena se mezcla con el grande Océano de las olas. Como un hombre que atraviesa un vado con precaucion de piedra en piedra, tiene reposos marcados para todos los pasos que da. Pone de pronto el pié en San James á la embocadura Ganlia, de donde asecha el General francés. Su segundo paso se imprime sobre la costa en Cacheo, el tercero en Sierra Leona, el cuarto en el cabo Corso. Despues se arriesga al Océano Atlántico, y reune bajo su pabellon la Ascension, Santa Elena y Fernando Po, triángulo de islas que entra mucho en el golfo de Guinea. Así apoyada, toca el cabo y se apodera de la punta de la Africa, como se apoderó de Gibraltar, punta de la Europa. Del cabo se remonta al Norte, del otro lado de la península africana, aborda las Mascareñas, la isla de Francia y Puerto Luis, desde donde impone respeto á Madagascar y se establece en las islas Seychelles, de donde manda toda la playa oriental del cabo Delgado al cabo Gardafú. Aquí no tiene otra cosa que el mar Rojo, que la separa del Mediterráneo y del Archipiélago: ha dado la vuelta al Africa casi del punto de donde salió. Ved el mar de las Indias, ved la Asia.

La Inglaterra entra en la Asia; de las Seychelles á las Laquedivas no hay mas que un paso, toma las Laquedivas; desde aquí estiendo la mano y se hace de todo el Indostan, Calcutja, Madras y Bombay; estas tres provincias de la compañía de las Indias, grandes como imperios, y siete reinos. Nepal, Ouda, Baroda, Nagpour, Nizan, Maizour y Trabandora. Aquí toca la Rusia: el Turkestan chino sólo la separa. Señora del golfo de Oman que limita la inmensa costa que posee de Hayderabad á Trivanderán, toca la Persia y la Turquía por el golfo Pérsico, que puede cerrar, y el Egipto por el mar Rojo, que puede bloquear igualmente. El Indostan le da á Ceylan. De Ceylan se introduce entre las Islas Nicovar y Andaman; sale á tierra por la larga costa de los montes Mogs en el Indo-Chino, y vedla que tiene el golfo de Bengala. Tener el golfo de

dictados en el espíritu de la revolución de las...

NEGOCIACION DEL FRENILLO.

Bres. editores del Siglo XIX.—México, Mayo 22 de 1843.—Muy Sres. misos: He visto en el...

Primera equivocacion. Las existencias de tal...

Pero se observa y he aquí el fundamento de la...

Llamó la atención de la junta permanente y...

A V. E. suplico se sirva elevar esta respetuosa...

La junta hará acerca de todo esto las explicaciones...

Los señores apoderados de la antigua empresa...

pretendan probar que la suya es ventajosa al...

Bres. editores del Siglo XIX.—S. C. 22 de Mayo...

Escmo. Sr.—El Lic. Juan Rodríguez de San Miguel...

Aun de los réditos que conforme al art. 3.º deben...

México 20 de Mayo de 1843.—Juan Rodríguez de San Miguel.

Bres. editores del Siglo XIX.—Muy Sres. misos.

A la vez que el comerciante, el artesano, y el...

Si es respecto á las de unas clases dependientes...

Será bien que el Sr. ministro en lo sucesivo...

Es de Vds. Sres. editores, su afectísimo S. Q. B. S. M.—Un afectado.

VARIADADIA. RECONOCENCIA EN MEXICO DURANTE DOS AÑOS. POR LA SEÑORA CALDERON DE LA BARCA.

(Continúa.) GUATEMALA 43.

Esta mañana los espíritus ardientes esperaban...

Por fin aparecieron débilmente á la vista...

Habíamos traído de la Habana un piloto...

Nada mas melancólico, destruido y solitario...

Vimos venir de la ciudad un bote lleno...

Nos preparamos ahora á dejar nuestra prision...

Un espectáculo singular presentaba el muelle.

Pero se vió sobresalir por entre la multitud...

Comenzamos á movernos por entre la multitud...

estas cosas, aunque admirablemente adaptadas...

El general Victoria nos envió una guardia...

Encontré en la sala un piano alemán...

Lo primero que ví al despertar fué la...

Nada puede exceder, en mi concepto, á la...

Algunas señoras con tunicos negros y mantillas...

Se discute mucho sobre el modo con que...

Los esposos que venían de la Habana...

C-n visitó esta mañana al general Victoria.

El general Guadalupe Victoria acaso es el...

Se dice que sus defectos eran la indolencia...

aleja, aunque lo creo demasiado abundante...

El general no es casado; pero parece bien...

Salieron por la tarde á recorrer los alrededores...

No tiene duda que la guerra y las revoluciones...

Esta ciudad fué fundada por el virey conde...

Nos volvimos á casa y oímos á algunas...

Me imagino que debe haber aquí mucho gusto...

21.—Pasemos por la ciudad y pagamos visitas.

Siendo en la noche el beneficio de Doña...

El día de mañana es el señalado para...

Los consules ingles y frances nos visitaron...

Hemos estado sentados hasta muy tarde...

(Continúa.)

(Traducida del original inglés para el Siglo XIX.)